ISSN: 2306-8582 eISSN: 2313-2957

DOI:https://doi.org/10.18271/ria.2021.319

Revistas depredadoras: una amenaza a la integridad y calidad científica

Predatory journals: a threat to scientific integrity and qualit

Edwin Gustavo Estrada Araoz*1 y Néstor Antonio Gallegos Ramos2

Abstract

During the last few years, scientific production through research articles has increased, however, it is necessary to be certain that the scientific journals where they are published meet quality and impact indicators, are indexed in important databases (Scopus, Web of Science, Medline, Scielo, Redalyc, Dialnet, etc.) and that they are not predatory journals. These types of journals publish articles in a few days, do not perform peer review, charge processing fees and send e-mails offering their services. In short, they are a threat to scientific integrity and quality because they publish articles of very low or zero rigor and contribution to science, so researchers should detect them and avoid publishing in them.

Keywords: predatory journals, scientific production, quality, integrity.

Resumen

Durante los últimos años, la producción científica mediante artículos de investigación se ha incrementado, sin embargo, es necesario tener la certeza de que las revistas científicas donde se publiquen cumplan indicadores de calidad e impacto, se encuentren indizadas a bases de datos importantes (Scopus, Web of Science, Medline, Scielo, Redalyc, Dialnet, etc.) y que no sean revistas depredadoras. Este tipo de revistas publican artículos en pocos días, no realizan una revisión por pares, cobran cargos por procesamiento y envían correos electrónicos ofertando sus servicios. En suma, son una amenaza a la integridad y calidad científica porque publican artículos de muy baja o nula rigurosidad y contribución a la ciencia, por lo que los investigadores deben detectarlas y evitar publicar en ellas.

Palabras clave: revistas depredadoras, producción científica, calidad, integridad.

Recibido: 03/07/2021 Aceptado: 03/08/2021 Publicado: 15/08/2021 Sección: Carta al editor

*Autor correspondiente: edwin5721@outlook.com

Estimado Señor Editor:

Después de haber leído con mucha atención la carta al editor enviada por Pampa-Quispe (2021) sobre una propuesta bastante relevante de cambiar las tesis tradicionales por tesis en formato de artículo científico, es de nuestro interés manifestar que este estudio ratifica los hallazgos de publicaciones previas, como la señalada, sobre la mejora de la calidad de las investigaciones y, principalmente, el incremento de la producción científica de las universidades. Al respecto, es necesario mencionar que sería importante que las revistas donde sean publicados los artículos científicos que fueron elaborados por los estudiantes para obtener el grado de bachiller o el título profesional cumplan indicadores de calidad e impacto, se encuentren indizadas a bases de datos importantes (Scopus, Web of Science, Medline, Scielo, Redalyc, Dialnet, etc.) y, algo que es muy relevante y sobre lo cual se centrará la presente carta al editor, el desistimiento a que dichos artículos se envíen y publiquen en revistas depredadoras.

A comienzos del año 2000 el movimiento del acceso abierto a la ciencia provocó una gran revolución en el proceso de comunicación científica, fomentando el libre acceso a los artículos científicos publicados sin restricciones económicas o de *copyright*, promoviendo

su archivo en repositorios e impulsando el respeto por las normas éticas (Bertoglia y Águila, 2018). Sin embargo, este modelo fue aprovechado por personas inescrupulosas que crearon revistas depredadoras, caracterizadas por explotar el modelo de acceso abierto, lucrar en vez de revisar y publicar artículos que se caractericen por su alta calidad, rigurosidad y contribución a la ciencia (Abad, 2019).

Actualmente, no existe una definición bastante clara sobre las revistas depredadoras (Cobey *et al.*, 2018), sin embargo, se puede afirmar que son publicaciones académicas de acceso abierto de baja calidad, amateur y poco éticas (Manca *et al.*, 2018). El término "depredador" fue introducido por el bibliotecario Jeffrey Beall, quien creó y mantuvo, desde el 2012 hasta el 2017, listas de posibles editoriales y revistas depredadoras (Túñez y Martínez, 2018) que fueron

Cómo citar: Estrada Araoz, E. G. y Gallegos Ramos, N. A. (2021). Revistas depredadoras: una amenaza a laintegridad y calidad científica. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 23(3), 181–183. DOI: https://doi.org/10.18271/ria. 2021.319.



¹Facultad de Educación, Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, Madre de Dios, Perú. ORCID: https://orcid.org/0000-0003-4159-934X.

²Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, Madre de Dios, Perú. ORCID: https://orcid.org/0000-0003-1436-9207.

valorados por muchas personas e instituciones por su utilidad para ayudar a los académicos a detectar dichas revistas fraudulentas.

Estas revistas son administradas por editores depredadores, quienes se caracterizan por ser deshonestos y carecer de transparencia. Representan una gran amenaza para la ciencia al no distinguir la ciencia auténtica de la ciencia metodológicamente defectuosa y al permitir que la ciencia falsa aparezca como si fuera ciencia auténtica (Taylor, 2021). Tienen como propósito engañar a los investigadores, especialmente a quienes no tienen mucha experiencia en producción científica. Así pues, crean páginas web y publican revistas de calidad cuestionable. Muchos aseguran tener su sede en los Estados Unidos, el Reino Unido, Canadá o Australia, sin embargo, en realidad proceden de países como Pakistán, India o Nigeria (Memon, 2018).

Generalmente, las revistas depredadoras comprometen a publicar los artículos en poco tiempo, no realizan una verdadera revisión por pares, cobran cargos por el procesamiento de los manuscritos, presentan muchos errores gramaticales (lo cual denota que no se realiza la corrección de estilo), solicitan a los autores renunciar a los derechos de autor, anuncian un factor de impacto que no corresponde a la revista, el consejo editorial está conformado por personas que no existen, imitan los nombres de revistas prestigiosas, suelen enviar correos electrónicos ofertando sus servicios y, finalmente, suelen desaparecer del internet o eliminar algunos artículos (Elmore y Weston, 2020).

Ahora bien, es muy probable que los autores de artículos publicados en revistas depredadoras sean investigadores junior que provienen de países en desarrollo (Young, 2020). Como se sabe, existe una alta presión e interés para los investigadores por publicar, puesto que necesitan mejorar sus hojas de vida, acceder a determinados puestos de trabajos, obtener el financiamiento de estudios adicionales, conseguir promoverse en sus centros de trabajo o calificar para subvenciones (Duc et al., 2020); por ello, para garantizar la aceptación de sus manuscritos, recurren a las mencionadas revistas, las cuales aceptan artículos de baja calidad sin realizar un exhaustivo proceso de revisión, y demás acciones ya mencionadas en líneas anteriores.

De acuerdo a Águila y Bertoglia (2018), existen algunas modalidades con las que operan las revistas depredadoras, entre las cuales destaca el modelo de pago directo, donde se explicitan los costos asociados al envío y el compromiso de una publicación rápida. También se encuentra el modelo de pago a *posteriori*, donde las revistas invitan a enviar los artículos sin mencionar los cargos por procesamiento y luego de su publicación se solicita el pago respectivo. Del mismo modo, está el modelo de pago de una revista aliada, donde se rechaza el artículo enviado, sin embargo, posteriormente se les sugiere y asegura la publicación en otra revista. Finalmente, está el modelo fraudulento, donde los autores realizan el pago, sin embargo, la revista nunca procede a publicar el artículo enviado.

Ahora bien, existen recursos que se podrían utilizar para que los investigadores no sean sorprendidos por los editores de estas revistas. En primer lugar, se encuentra el Directorio de Revistas de Acceso Abierto (DOAJ, por sus siglas en inglés), que es una base de datos sin fines de lucro que contiene una lista de búsqueda de revistas de acceso abierto de alta calidad revisadas por pares en todas las disciplinas académicas. También se encuentra el Comité de Ética de Publicaciones (COPE), grupo de organizaciones editoriales que acuerdan mantener ciertos estándares de prácticas de publicación éticas. Por otro lado, está *SCImago Journal Rank*, portal en línea gratuito que proporciona medidas de las tasas de citas de revistas basadas en datos de la base de datos Scopus. Finalmente se cuenta con el *Journal Citation Reports*, herramienta de análisis de revistas que actualmente pertenece a *Clarivate Analytics* y que puede ayudar a los autores a identificar revistas de alta calidad y verificar las métricas de citas.

Frente a la realidad expuesta, consideramos que las universidades deben informar y concientizar sobre dicha práctica antiética y fraudulenta a los estudiantes, investigadores noveles, docentes y académicos en general para que puedan detectar este tipo de revistas y reflexionen sobre los perjuicios que pueden ocasionar a la ciencia al publicar en ellas. De esta manera, se espera que se incrementen las publicaciones en revistas de calidad e impacto y, al igual de la Revista de Investigaciones Altoandinas, se divulguen resultados de investigaciones que involucren la interacción entre el hombre y su entorno en las regiones de montaña de los países andinos (Escobar-Mamani et al., 2020) así como los problemas que existen entre ambos elementos para promover el tan ansiado desarrollo sustentable (Haller y Branca, 2020).

Referencias

- Abad, M. (2019). El plagio y las revistas depredadoras como amenaza a la integridad científica. *Anales de Pediatría*, 90(1), 1–8. https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2018.11.003.
- Águila, A. y Bertoglia, M. (2018). Las revistas depredadoras. *Revista Médica del Uruguay*, 34(3), 131–132 https://www.rmu.org.uy/revista/34/3/2/es/1/.
- Bertoglia, M. y Águila, A. (2018). Revistas depredadoras: una nueva amenaza a las publicaciones científicas. *Revista Médica de Chile, 146*(2), 206–212.http://dx.doi.org/10.4067/s0034-98872018000200206.
- Cobey, K., Lalu, M., Skidmore, B., Ahmadzai, N., Grudniewicz, A. y Moher, D. (2018). What is a predatory journal? A scoping review. *F1000Research*, 7, 1–16.https://dx.doi.org/10.12688%2Ff1000research.15256.2.
- Duc, N., Hiep, D., Thong, P., Zunic, L., Zildzic, M., Donev, D., Jankovic, S., Hozo, I. y Masic, I. (2020). Predatory open access journals are indexed in reputable databases: a revisiting issue or an unsolved problem. *Medical Archives*, 74(4), 318–322. https://doi.org/10.5455/medarh.2020.74. 318-322.
- Elmore, S. y Weston, E. (2020). Predatory Journals: What they are and how to avoid them. *Toxicologic Pathology*, 48(4), 607—610. https://doi.org/10.1177/0192623320920209.
- Escobar-Mamani, F., Branca, D. y Haller, A. (2020). Investigación de montaña sobre y para la región andina. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 22(4), 311—312. https://doi.org/10.18271/ria.2020.191.

- Haller, A. y Branca, D. (2020). Montología: una perspectiva de montaña hacia la investigación transdisciplinaria y el desarrollo sustentable. Revista de Investigaciones Altoandinas, 22(4), 313—322. https://doi.org/10.18271/ria.2020.193.
- Manca, A., Moher, D., Cugusi, L., Dvir, Z. y Deriu, F. (2018). How predatory journals leak into PubMed. CMAJ, 190(35), 1042-1045. https://doi.org/10.1503/cmaj.180154.
- Memon, A. (2018). Predatory Journals Spamming for Publications: What Should Researchers Do? Science and Engineering Ethics, 24, 1617--1639. https://doi.org/10.1007/ s11948-017-9955-6.
- Pampa-Quispe, N. (2021). Tesis en formato artículo científico por tesis tradicional para incrementar y generar la producción

- científica. Revista de Investigaciones Altoandinas, 23(2), 115—116. https://doi.org/10.18271/ria.2021.261.
- Taylor, G. (2021). Predatory journals: a different pandemic. Pediatric Radiology, 51, 516--518. https://doi.org/10.1007/ s00247-020-04918-4.
- Túñez, M. y Martínez, M. (2018). Impacto de las editoriales y las revistas "depredadoras" en el área de Comunicación. Historia y Comunicación Social, 23(2), 439-458. https:// doi.org/10.5209/HICS.62267.
- Young, P. (2020). El fenómeno de revistas depredadoras. Revista Médica de Rosario, 86(1), 7-9. https: //revistamedicaderosario.org/index.php/rm/article/view/64.